

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**VII**  
SECCIÓN

## PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.119

Lunes 7 de Abril de 2025

Página 1 de 2

### BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2629462**

FOJAS 331 N° 184 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025

MANIFESTACION  
MINERA BUENA TIERRA DEL 1/10  
DE MINERA BUENA TIERRA SpA  
REPERTORIO: 326

ANTOFAGASTA, diecinueve de marzo de dos mil veinticinco.- Procedo a inscribir en este Registro la siguiente Manifestación Minera: "MANIFESTACION.- S. J. L.- Minera Buena Tierra SPA, con rut 77.835.095-5, representada por Mario Ernesto Valenzuela Aranda Chileno, Casado, N° Cedula de identidad 08.648.658-k, Empresario, domiciliado en Tantehue Alto Parcela 16, sitio 8, Melipilla Región Metro politana, A Usía respetuosamente solicito se constituya concesión de Explotación sobre terrenos Abiertos e Incultos.- Su Punto de Interés se ubica en el sector Sierra el Árbol, comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta, Chile, sus coordenadas UTM, son las siguientes: Norte: 7.333.480,00 metros y Este: 435.500,00 metros.- El área solicitada tendrá la forma de un cuadrado cuyos lados orientados en dirección Norte-Sur UTM medirán 1000 metros y los lados orientados en dirección Este-Oeste medirán 1000 metros, comprendiendo una superficie de 100 hectáreas.- Solicito 10 pertenencias de 10 hectáreas cada una, con el nombre de Minera Buena Tierra del 1/10.- Por tanto: En mérito de expuesto y en conformidad a lo dispuesto en los arts.34 y siguientes del Código de Minería, ruego a Usía se sirva tener por presentada esta manifestación minera, admitirla a la tramitación, ordenar su inscripción y publicación dándose la copia autorizada correspondiente.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-95-2025.- CARATULADO: MINERIA/- CERTIFICO: Que en cuanto al día y la hora de presentación de esta solicitud, me remito a la hora de ingreso de ésta al Portal, esto es, el 13 de marzo de 2025, a las 11:14 horas, y se le asignó el N° 74-2025, en el Registro de Manifestaciones y Pedimento Mineros de este Tribunal Antofagasta, catorce de marzo de dos mil veinticinco.- John Freddy Araya Olivares.- Secretario.- PJUD.- Catorce de marzo de dos mil veinticinco.- 14:45 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: WSDZXTSHDTX.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-95-2025.- CARATULADO: MINERIA/- Antofagasta, catorce de marzo de dos mil veinticinco.- Téngase por presentada la Manifestación Minero, inscribbase y publíquese. Obténgase por el interesado copias autorizadas, directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N° 71-2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Excma. Corte Suprema, con relación a la Ley 20.886, artículo 4°, inciso final. Certifíquese. En Antofagasta, a catorce de marzo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Andrea Ingeburg Przybyszewski Jopia.- Juez.- PJUD.- Catorce de marzo de dos mil veinticinco.- 11:02 UTC-3.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: VLZXXTWCBTX".- Conforme con las copias autorizadas que se indican, agrego como comprobantes al final del presente Registro con el número ciento noventa y cuatro.- Requirió esta inscripción don Mario Valenzuela Aranda.- TOMAS FERNANDEZ GOMEZ NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS SUPLENTE ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION MINERA BUENA TIERRA DEL 1 AL 10 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta, certifica que la inscripción de Fojas 331, Número 184, correspondiente al Registro de DESCUBRIMIENTOS del año 2025, adjunta al presente

**CVE 2629462**

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

documento, está conforme con su original.- Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta. Washington 2653.- Registro de DESCUBRIMIENTOS del Conservador de Minas Fojas 331, Número 184, año 2025.- Antofagasta, 28 de marzo de 2025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 28.03.2025 11:50 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457003553.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).

